



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ACTA SESION ORDINARIA N°24-2024

En la ciudad de Santiago, Cantón Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, siendo las 09h00am del día martes 25 de junio del año 2024, sesiona el Concejo Municipal del Cantón Tiwintza, asisten los concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza.

Con la presencia del Abg. Fabricio Balladares Medina, secretario del Concejo Municipal se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°23-2024 de fecha 18-06-2024.*
5. *Conocimiento, análisis y resolución respecto a:*
 - ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 04 sobre el INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, referente a la solicitud de reubicación de predio del ser Héctor Martínez Yangora.
 - Análisis, Conclusión y Recomendación del LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO DE LOS LOTES DEL SEÑOR LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI.
6. *Conocimiento, análisis y resolución respecto al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 05, referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutierrez, conforme al oficio N° 203-GADMT-DPOT-2024-OF, emitido por la dirección de planificación Ing. Gabriela Sinchi Brito.*
7. *Conocimiento, análisis y resolución respecto al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 06, respecto al INFORME TECNICO NRO.- 005-DPOT-GADMT-GSB-2023, el cual versa sobre: / INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD. / INFORME TECNICO NRO.- 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA.*
8. *Clausura.*

Asisten los siguientes funcionarios:

ABG. FABIAN CHACHA.

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

ABG. FABRICIO BALLADARES MEDINA.

SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



LIC. MILTON JINDIACHI UVIJINT.

JEFE DE COMUNICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATAción DEL CUÓRUM. - El suscrito **SECRETARIO** certifica que existe el cuórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión, con la presencia de los todos los integrantes del Seno de Concejo.

NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X	
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X	
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X	
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X	
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X	
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X	
TOTAL	6	

SEGUNDO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - hace uso de la palabra el alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza **Kleber Serafín Antich** quien manifiesta lo siguiente: "Es un honor dar inicio a la sesión de concejo número 24 en este día, 25 de junio del 2024. Nos reunimos hoy con un propósito claro y fundamental: fortalecer el trabajo coordinado entre las diferentes direcciones municipales y avanzar en la ejecución de proyectos según el plan de trabajo programado.

Desde el inicio de nuestra gestión, hemos comprendido la importancia de la colaboración estrecha entre los diversos departamentos del municipio. La sinergia entre nuestras áreas de planificación, obras públicas, desarrollo social, medio ambiente y finanzas es esencial para asegurar que nuestros proyectos no solo se ejecuten de manera eficiente, sino que también respondan a las necesidades reales de nuestra comunidad, durante este año, hemos implementado un sistema de reuniones periódicas entre las diferentes direcciones municipales. Estas reuniones nos han permitido compartir información y recursos, garantizando que todos estemos alineados con los objetivos y cronogramas establecidos. Además, hemos podido identificar y resolver problemas de manera temprana, antes de que se conviertan en obstáculos mayores, y optimizar el uso del presupuesto, asegurando que los fondos se utilicen de manera efectiva y eficiente.

En cuanto a la ejecución de proyectos, hasta la fecha hemos logrado cumplir con varios hitos importantes del plan de trabajo programado. Hemos renovado infraestructuras básicas en varias zonas del cantón, implementado programas de desarrollo social enfocados en educación y salud, y llevado a cabo proyectos medioambientales que buscan preservar nuestros recursos naturales. Sin embargo,

☎ 07-376-1111

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



somos conscientes de que aún queda mucho por hacer. Es por ello que estamos redoblando esfuerzos para garantizar que todos los proyectos en curso se completen según lo previsto, entendemos que para seguir avanzando necesitamos explorar nuevas fuentes de financiamiento. En este sentido, me complace informarles que hemos iniciado un proceso activo de postulación de proyectos a diversas entidades de financiamiento, tanto nacionales como internacionales. Nuestro objetivo es ampliar las obras de infraestructura, promoviendo la construcción y mejora de carreteras, puentes y redes de servicios básicos. Asimismo, buscamos promover el desarrollo económico local a través de programas que apoyen a emprendedores y pequeñas empresas. También estamos comprometidos en fomentar la sostenibilidad ambiental, con proyectos que apunten a la reducción de nuestra huella de carbono y la promoción de energías renovables, para lograr estos objetivos, contamos con el respaldo y la participación activa de todos ustedes. Les exhorto a continuar trabajando con el mismo compromiso y dedicación que han demostrado hasta ahora. Nuestra unión y esfuerzo colectivo son la clave para transformar nuestro cantón en un lugar más próspero y sostenible para todos.

En este camino, es fundamental destacar la importancia de la participación ciudadana. Queremos que los habitantes de nuestro cantón se sientan involucrados en el proceso de toma de decisiones y en la implementación de los proyectos. Es por ello que estamos desarrollando mecanismos de consulta y participación, para que las voces de todos los sectores de la comunidad sean escuchadas y consideradas. Creemos firmemente que una comunidad informada y participativa es una comunidad fuerte y capaz de afrontar los desafíos del futuro, agradezco a cada uno de ustedes por su presencia y por el trabajo incansable que realizan día a día. Juntos, estoy seguro de que seguiremos construyendo un futuro mejor para nuestra comunidad. Nuestro compromiso con la transparencia, la eficiencia y la equidad seguirá siendo la base de nuestras acciones. Sigamos adelante con la convicción de que, trabajando unidos, podemos alcanzar nuestras metas y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro cantón."

Dicho esto, declara instalada la presente sesión de concejo municipal.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - El **SEÑOR ALCALDE**. Pone en conocimiento de los señores concejales el orden del día por medio del señor secretario.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA

Hace uso de la palabra el concejal **Roman Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Nos encontramos reunidos hoy para dar inicio a la sesión ordinaria número 25 de nuestro concejo municipal. En este contexto, quiero presentar la moción para la aprobación del orden del día propuesto para

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



esta sesión, destacando la importancia de un trabajo coordinado y nuestra continua búsqueda de nuevos proyectos que beneficien a nuestra comunidad.

La aprobación del orden del día no es un mero trámite administrativo. Representa nuestro compromiso colectivo con un trabajo organizado y eficaz, que es esencial para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta nuestro cantón. Un orden del día bien estructurado nos permite focalizar nuestros esfuerzos en los temas prioritarios, asegurando que cada uno de ellos reciba la atención y el debate necesarios para una toma de decisiones informada y responsable.

Nuestra comunidad nos ha confiado la responsabilidad de gestionar los recursos y diseñar las políticas que mejorarán su calidad de vida. Para cumplir con esta misión, es fundamental que trabajemos de manera coordinada, integrando las diversas perspectivas y experticias de todos los miembros de este concejo y de las distintas áreas municipales. Solo a través de una colaboración estrecha y constante podemos desarrollar soluciones efectivas y sostenibles.

Asimismo, quiero resaltar la importancia de nuestra búsqueda continua de nuevos proyectos. Es vital que no nos conformemos con mantener el statu quo, sino que constantemente exploremos nuevas oportunidades para el desarrollo de nuestro cantón. Esto implica no solo identificar proyectos innovadores que respondan a las necesidades cambiantes de nuestra población, sino también asegurar su financiamiento. Debemos estar atentos a las diversas fuentes de financiamiento disponibles, tanto a nivel nacional como internacional, y postular nuestros proyectos a estas convocatorias para asegurar los recursos necesarios.

En este sentido, el orden del día de hoy incluye puntos clave que abordan tanto la gestión interna de nuestros recursos como la planificación y postulación de nuevos proyectos. Cada uno de estos puntos ha sido seleccionado y estructurado con el objetivo de fomentar un debate productivo y decisiones que impulsen el progreso de nuestra comunidad.

Por lo tanto, insto a todos los miembros de este concejo a aprobar el orden del día propuesto. Hago un llamado a su compromiso y colaboración para que trabajemos juntos de manera coordinada, siempre en búsqueda de nuevas y mejores soluciones para nuestro cantón. Estoy convencido de que, con la aprobación de este orden del día, daremos un paso importante hacia la consecución de nuestros objetivos comunes.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración en esta moción. Sigamos trabajando juntos, con dedicación y visión de futuro, para construir un cantón más próspero y sostenible para todos."

Hace uso de la palabra la concejal **Melida Santiak**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Nos reunimos hoy para celebrar la sesión ordinaria número 25 de nuestro concejo municipal, y en este contexto, quiero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



expresar mi apoyo firme a la moción para la aprobación del orden del día propuesto. Esta sesión es un reflejo de nuestro compromiso compartido con el bienestar y el desarrollo de nuestra comunidad.

El orden del día que tenemos ante nosotros no es simplemente una lista de puntos a tratar. Es una hoja de ruta cuidadosamente elaborada que guía nuestro trabajo y asegura que abordemos los temas más importantes de manera organizada y eficiente. La aprobación de este orden del día es esencial para que podamos enfocar nuestras discusiones y esfuerzos en aquellas áreas que requieren nuestra atención inmediata y estratégica.

Quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer especialmente al alcalde por su incansable voluntad y dedicación en buscar mejores días para nuestro cantón. Su liderazgo y visión han sido fundamentales para impulsar iniciativas que benefician a nuestra comunidad. Es gracias a su esfuerzo continuo que hemos podido avanzar en proyectos que mejoran la infraestructura, los servicios y la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El trabajo coordinado entre las diferentes direcciones municipales, bajo la guía del alcalde, ha sido clave para nuestro éxito hasta ahora. Esta colaboración no solo nos ha permitido ejecutar proyectos de manera eficiente, sino que también ha facilitado la identificación de nuevas oportunidades de desarrollo. La búsqueda constante de nuevos proyectos y fuentes de financiamiento es un testimonio del compromiso del alcalde con la innovación y el progreso sostenible.

En el orden del día de hoy, se incluyen puntos cruciales que reflejan nuestras prioridades y estrategias para continuar este camino de desarrollo. Cada tema ha sido seleccionado para asegurar que continuemos avanzando de manera coherente y eficaz. La aprobación de este orden del día es, por lo tanto, un paso esencial para mantener el impulso de nuestro trabajo y garantizar que sigamos respondiendo a las necesidades de nuestra comunidad.

Quiero pedir a mis compañeros concejales que apoyen esta moción, reconociendo el trabajo arduo y la visión del alcalde, así como la importancia de un trabajo coordinado para lograr nuestros objetivos comunes. Juntos, podemos seguir construyendo un futuro mejor para todos los habitantes de nuestro cantón."

SEÑOR ALCALDE: Señor secretario, una vez dado lectura del orden del día solicita se proceda a someter votación para la aprobación de orden del día.

El **SEÑOR ALCALDE.** Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



SR NARANKAS MUKUIMP LUIS.	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL.	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA.	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
Sr. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

SEÑOR SECRETARIO: Señor alcalde luego de la votación efectuada doy a conocer que por unanimidad con 6 votos a favor se aprueba el orden del día de forma íntegra sin cambios ni modificaciones.

RESOLUCIÓN N°073-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

1. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
2. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
3. *Aprobación del Orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°23-2024 de fecha 18-06-2024.*
5. *Conocimiento, análisis y resolución respecto a:*
 - *ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 04 sobre el INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, referente a la solicitud de reubicación de predio del ser Héctor Martínez Yangora*
 - *Análisis, Conclusión y Recomendación del LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO DE LOS LOTES DEL SEÑOR LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI.*
6. *Conocimiento, análisis y resolución respecto al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 05, referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutierrez, conforme al oficio N° 203-GADMT-DPOT-2024-OF, emitido por la dirección de planificación Ing. Gabriela Sinchi Brito.*
7. *Conocimiento, análisis y resolución respecto al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 06, respecto al INFORME TECNICO NRO.- 005-DPOT-GADMT-GSB-2023, el cual versa sobre: / INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD. / INFORME TECNICO NRO.- 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA. CONCERNIENTE AL BARRIO AMAZONAS.*
8. *Clausura.*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



CUARTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 23-2024 DE FECHA 18-06-2024.

El señor alcalde solicita se de lectura por medio del secretario general al Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-2024. Una vez finalizada la lectura del acta de sesión ordinaria el señor al alcalde pone a consideración de los concejales la aprobación del Acta o si tienen alguna observación para que puedan pronunciarse.

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Nos encontramos hoy para dar inicio a la sesión ordinaria número 25 de nuestro concejo municipal, y en esta ocasión, quiero presentar la moción para la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 23-2024, celebrada el pasado 18 de junio del 2024.

El acta de la sesión anterior ha sido cuidadosamente elaborada, y me complace informarles que cumple con todos los requisitos establecidos por la ley. Esta acta no solo refleja de manera precisa y detallada los puntos tratados durante la sesión, sino que también recoge todas las intervenciones y aportaciones realizadas por los miembros del pleno del concejo, es fundamental que nuestras actas sean un reflejo fiel de nuestras deliberaciones y decisiones, ya que constituyen el registro oficial de nuestro trabajo y son una herramienta esencial para la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad. La aprobación de esta acta asegura que los acuerdos y discusiones mantenidas en la sesión del 18 de junio queden formalmente documentados y sean accesibles para cualquier revisión futura, el proceso de revisión de esta acta ha sido exhaustivo, y se ha verificado que todos los comentarios, propuestas y decisiones de cada concejal han sido correctamente incluidos. Además, se han seguido todos los procedimientos legales y administrativos pertinentes para garantizar que el documento sea una representación precisa de lo ocurrido durante la sesión, por lo tanto, les solicito a todos los miembros de este concejo su apoyo para aprobar el acta de la sesión ordinaria número 23-2024. Este paso es esencial para que podamos continuar con nuestro trabajo de manera organizada y transparente, manteniendo un registro claro y confiable de nuestras actividades y decisiones.

Agradezco de antemano su colaboración y su compromiso con la precisión y la transparencia en nuestro trabajo diario. Estoy seguro de que, con su aprobación, seguiremos avanzando en la construcción de una administración municipal eficiente y responsable."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Nos reunimos hoy para llevar a cabo la sesión ordinaria número 25 de nuestro concejo municipal. En este contexto, quiero expresar mi firme apoyo a la moción para la aprobación del acta de la sesión ordinaria

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



número 23-2024, celebrada el pasado 18 de junio del 2024, el acta de la sesión anterior ha sido redactada con gran cuidado y atención al detalle, cumpliendo con todos los requisitos legales establecidos. Este documento refleja de manera precisa y completa todas las intervenciones y decisiones tomadas durante la sesión, garantizando que se capture fielmente el espíritu y contenido de nuestras deliberaciones, es fundamental que las actas de nuestras sesiones sean un registro exacto y transparente de nuestras actividades. Estas actas no solo sirven como documento oficial de nuestras decisiones, sino que también son una herramienta crucial para la transparencia y la rendición de cuentas ante nuestra comunidad. La aprobación del acta de la sesión del 18 de junio asegura que los acuerdos y discusiones queden formalmente documentados y disponibles para cualquier revisión futura."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°074-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 23 del 18 de junio del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

QUINTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A:

- **ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 04 SOBRE EL INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, REFERENTE A LA SOLICITUD DE REUBICACIÓN DE PREDIO DEL SER HÉCTOR MARTÍNEZ YANGORA.**
- **ANÁLISIS, CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO DE LOS LOTES DEL SEÑOR LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI.**



Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Estimados concejales, autoridades municipales y ciudadanos presentes,

En mi calidad de presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, me dirijo a ustedes para solicitar la intervención tanto del secretario de la comisión como de la directora de planificación, con el fin de que nos proporcionen una explicación detallada y técnica respecto al Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Tiwintza N° 04 y el Informe Técnico N° GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN. Este informe es crucial para evaluar la solicitud de reubicación del predio del Sr. Héctor Martínez Yangora.

Pido al secretario de la Comisión de Planificación y Presupuesto que nos brinde una explicación detallada del acta. Es fundamental comprender el contexto en el cual se ha elaborado este documento, las discusiones que se han llevado a cabo en el seno de la comisión y las razones que han llevado a las conclusiones y recomendaciones plasmadas en el acta. La claridad en la información sobre los antecedentes y el desarrollo de las reuniones nos permitirá entender mejor la importancia de este tema.

Asimismo, solicito la intervención de la directora de planificación para que nos proporcione una explicación técnica y detallada del Informe Técnico N° GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN. Este informe es esencial para evaluar la viabilidad de la solicitud de reubicación del predio del Sr. Héctor Martínez Yangora. Necesitamos entender los aspectos técnicos, urbanísticos y legales que se han considerado en la elaboración del informe, así como sus posibles implicaciones para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de nuestro cantón.

La información precisa y completa que ambos puedan proporcionarnos será vital para tomar una decisión informada y responsable sobre este asunto. Les pido a todos los presentes que prestemos la máxima atención a estas intervenciones, ya que de ellas depende que podamos avanzar de manera coherente y fundamentada en nuestras deliberaciones y decisiones.

Agradezco de antemano la disposición del secretario de la comisión y de la directora de planificación para brindarnos esta valiosa información. Su experiencia y conocimiento técnico son esenciales para el correcto análisis y resolución de esta solicitud."

Hace uso de la palabra el **Abg. Jhon Caguana**, TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Se verifico el INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, elaborado por el Arq. José Yumbra PLANIFICADOR DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



mismo que en su parte pertinente establece "Enviar el presente informe al procurador síndico y trabajadora social para su análisis, revisión, y respectivo informe sobre si es procedente reubicar al señor Héctor Martínez Yangora".

Se reprodujo el criterio jurídico emitido por el Abg. Fabián Chacha PROCURADOR SINDICO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA así como el Informe de la Trabajado Social Yoska Sarmiento TRABAJADORA SOCIAL DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA en el cual se evidencia que el peticionario señor Héctor Martínez Yangora tiene ingresos mensuales aproximadamente en MIL DOLARES AMERICANOS MENSUALES por lo tanto no está dentro de algún grupo vulnerable.

Se verifica que existe una Acta de Sesión Ordinaria del Seno de Consejo donde mediante Acta se considera reubicar al señor Héctor Martínez Yangora por la afectación de su vivienda en la apertura de la vía realizada por el GAD Municipal de Tiwintza.

Con respecto al INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, elaborado por el Arq. José Yumbra PLANIFICADOR DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA, puesto a conocimiento a esta COMISIÓN se recomienda al Seno del Consejo Municipal lo siguiente:

"Que verificada la documentación emitida por los funcionarios del GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA y en vista que en los análisis tanto técnicos como jurídicos han sido claros de no reubicar al peticionario por cuanto sus ingresos mensuales y su calidad de vida no es precaria y que aún posee parte del predio mismo que podría tramitar la adjudicación municipal pertinente aplicando la ordenanza correspondiente, pero que al existir un Acta de Sesión emitida por la máxima autoridad y cuerpo edil de ese entonces es necesario verificar la veracidad de esta acta y posterior solicitar a Procuraduría Sindica un criterio jurídico si la misma es legal, en ese sentido este punto queda por conocido hasta que el peticionario haga llegar una Acta de la Sesión certificada"

En mi calidad de presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, me dirijo a ustedes para solicitar la intervención tanto del secretario de la comisión como de la directora de planificación. La finalidad de esta solicitud es que nos proporcionen una explicación detallada y técnica respecto al levantamiento del bloqueo de los lotes del señor Luis Mauricio Coraisaca Uyaguari.

Intervención del Secretario de la Comisión

Pido al secretario de la Comisión de Planificación y Presupuesto que nos brinde una explicación detallada de los antecedentes y las circunstancias que llevaron a la decisión de bloquear los lotes del señor Coraisaca Uyaguari. Es fundamental comprender el contexto en el cual se ha tomado esta medida, las discusiones que se han llevado a cabo en el seno de la comisión y las razones que han llevado a la recomendación del levantamiento del bloqueo. La claridad en la información



sobre los antecedentes y el desarrollo de las reuniones nos permitirá entender mejor la importancia de este tema.

Asimismo, solicito la intervención de la directora de planificación para que nos proporcione una explicación técnica y detallada sobre los aspectos urbanísticos y legales involucrados en el levantamiento del bloqueo de los lotes. Necesitamos entender los criterios técnicos y las normativas que se han considerado en la elaboración del informe correspondiente, así como las posibles implicaciones de esta acción para el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial de nuestro cantón, la información precisa y completa que ambos puedan proporcionarnos será vital para tomar una decisión informada y responsable sobre este asunto. Les pido a todos los presentes que prestemos la máxima atención a estas intervenciones, ya que de ellas depende que podamos avanzar de manera coherente y fundamentada en nuestras deliberaciones y decisiones.

Agradezco de antemano la disposición del secretario de la comisión y de la directora de planificación para brindarnos esta valiosa información. Su experiencia y conocimiento técnico son esenciales para el correcto análisis y resolución de esta solicitud."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Nos encontramos reunidos en esta sesión ordinaria para discutir diversos asuntos de importancia para nuestro cantón. En esta ocasión, quiero presentar una moción con la negativa respecto al Informe Técnico N° GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, referente a la solicitud de reubicación del predio del señor Héctor Martínez Yangora.

Después de una revisión exhaustiva de la documentación emitida por los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza y tras analizar los informes técnicos y jurídicos correspondientes, hemos llegado a la conclusión de que no procede la reubicación solicitada. Los análisis realizados han sido claros y concluyentes en señalar que el peticionario no cumple con las condiciones necesarias para justificar la reubicación de su predio.

Específicamente, los informes han demostrado que los ingresos mensuales del señor Héctor Martínez Yangora y su calidad de vida no son precarios. Además, se ha verificado que aún posee parte del predio en cuestión. Esta situación permite al peticionario tramitar la adjudicación municipal pertinente aplicando la ordenanza correspondiente, sin necesidad de recurrir a una reubicación.

La evaluación técnica ha considerado todos los aspectos relevantes, incluyendo el impacto urbanístico y las normativas aplicables. Los criterios jurídicos han sido igualmente claros en determinar que no existen fundamentos legales que justifiquen



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



la reubicación solicitada. En este contexto, proceder con la reubicación sería contrario a los principios de equidad y justicia que guían nuestras decisiones.

Por estas razones, propongo que el concejo municipal rechace la solicitud de reubicación del predio del señor Héctor Martínez Yangora, basándonos en la información técnica y jurídica disponible. Es crucial que nuestras decisiones reflejen un uso responsable y justo de los recursos municipales, asegurando que las acciones tomadas estén debidamente justificadas y alineadas con nuestras ordenanzas.

Agradezco a todos los miembros de este concejo por su atención y les exhorto a apoyar esta moción con la negativa, garantizando así que nuestras decisiones sean transparentes y basadas en criterios objetivos y verificables."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy me dirijo a ustedes para expresar mi firme apoyo a la moción con la negativa referente a la solicitud de reubicación del predio del señor Héctor Martínez Yangora. Tras una exhaustiva revisión de la documentación emitida por los funcionarios del GAD Municipal de Tiwintza y el análisis detallado de los informes técnicos y jurídicos correspondientes, se ha llegado a una conclusión clara y fundamentada.

Los informes técnicos y jurídicos han sido contundentes al demostrar que el señor Héctor Martínez Yangora no cumple con las condiciones necesarias que justificarían la reubicación de su predio. Específicamente, se ha determinado que sus ingresos mensuales y su calidad de vida no se encuentran en una situación precaria, además de confirmarse que aún posee parte del predio en cuestión.

En base a esta evaluación rigurosa, se concluye que el peticionario tiene la posibilidad de tramitar la adjudicación municipal correspondiente bajo la ordenanza vigente, sin la necesidad de recurrir a una reubicación. Esto no solo respeta los derechos del señor Martínez Yangora, sino que también asegura la aplicación justa y adecuada de nuestras normativas municipales."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



TOTAL	6		
-------	---	--	--

RESOLUCIÓN N°075-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Acoger las recomendaciones de la COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA, conforme obra en el acta de la comisión de planificación y presupuesto NRO.- GADMT-004-CPP-2024, en el apartado 2.1.3 con la NEGATIVA respecto a la solicitud de reubicación de predio del ser Héctor Martínez Yangora, con apego al INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Quiero aprovechar este momento para dirigirme a ustedes con respecto a un asunto de suma importancia que requiere nuestra atención inmediata y decisiva. Como Presidente de la Comisión de Planificación, es mi deber informarles sobre la solicitud de levantamiento del bloqueo de los lotes pertenecientes al señor Luis Mauricio Coraisaca Uyaguari.

Esta solicitud plantea desafíos significativos que deben abordarse con la mayor diligencia y consideración. El señor Coraisaca Uyaguari se encuentra en una situación que afecta no solo su sustento, sino también sus derechos legales sobre los lotes bloqueados. Entendemos que este asunto requiere un análisis detallado y una evaluación rigurosa de todos los aspectos legales y técnicos involucrados.

En este sentido, solicito el apoyo técnico y experto de nuestro Secretario de la Comisión, quien posee el conocimiento y la experiencia necesaria para guiarnos en la interpretación de las normativas vigentes y en la evaluación de las implicancias técnicas de cualquier decisión que tomemos."

Hace uso de la palabra el **Abg. Jhon Caguana**, TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "La ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA establece:

- El Art. 13. Límite de Adjudicaciones.- Para cumplir su función social y ambiental y evitar la concentración de la tierra, una misma persona no podrá beneficiarse por más de una vez de la adjudicación de un lote (...).
- El Art. 27. Informe Técnico Definitivo.- El Organismo Técnico, con las observaciones aportadas y justificadas dentro del procedimiento, emitirán el informe técnico definitivo, en el plazo máximo de quince días posteriores al establecido para la presentación de observaciones. De existir algún reclamo en particular, será atendido por la Comisión Especial, sin que esto implique la paralización o retardo del ejercicio de la potestad administrativa de partición.

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



De acuerdo a lo que establece los artículos descritos en líneas anteriores de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA existieron predios que quedaron con bloqueos parciales hasta que el posesionario presente la documentación que avale el modo de adquirente de los predios que dice mantener posesión con ánimo de señor y dueño, una vez presentada la documentación y analizada se procederá a desbloquear los predios y dar paso para que el posesionario pueda realizar el trámite de adjudicación pertinente.

El interesado señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI presenta los siguientes documentos:

- Un CONTRATO DE CESION DE DERECHOS POSESION Y MEJORAS celebrado entre el señor LEOPOLDO BONIFAS CEVALLOS quien comparece en calidad de CEDENTE y el señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI quien comparece en calidad de CESIONARIO, suscrito con fecha 15 de marzo del año 2018 y certificado ante el Abg. Jhony Mauricio Espinoza Barrera NOTARIO UNICO DEL CANTON SANTIAGO DE MENDEZ, de un predio de un Área de 1.744,63 M2 que correspondería al predio signado con la Código MG138.
- Un CONTRATO DE CESION DE DERECHOS POSESION Y MEJORAS celebrado entre el señor ALCIBIADES SIRANAULA JOYASACA quien comparece en calidad de CEDENTE y el señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI quien comparece en calidad de CESIONARIO, suscrito con fecha 18 de abril del año 2018 y certificado ante el Abg. Jhony Mauricio Espinoza Barrera NOTARIO UNICO DEL CANTON SANTIAGO DE MENDEZ, de un predio de un Área de 7.000 M2 que correspondería a los predios signados con los Códigos MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098."

Con respecto al Análisis, Conclusión y Recomendación del LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO DE LOS LOTES DEL SEÑOR LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI, puesto a conocimiento a esta COMISIÓN se recomienda al Seno del Consejo Municipal lo siguiente:

"Aprobar mediante resolución la asignación de los predios con los siguientes Códigos MG138, MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098, a favor de su posesionario señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI con la finalidad que este a su vez proceda a realizar el respectivo trámite administrativo institucional de Adjudicación de acuerdo a lo que determina la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA, en virtud de que el posesionario ha cumplido en adquirir de manera legal la posesión de los mismos."

Hace uso de la palabra la **Ing. Gabriela Sinchi Brito**. DIRECTORA DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Sobre el CONTRATO DE CESION DE DERECHOS POSESION Y MEJORAS celebrado



entre el señor LEOPOLDO BONIFAS CEVALLOS quien comparece en calidad de CEDENTE y el señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI quien comparece en calidad de CESIONARIO, suscrito con fecha 15 de marzo del año 2018 y certificado ante el Abg. Jhony Mauricio Espinoza Barrera NOTARIO UNICO DEL CANTON SANTIAGO DE MENDEZ, en su parte pertinente menciona CLAUSULA TERCERA: CESION DE DERECHOS POSESORIOS Y MEJORAS.- Con los antecedentes señalados en la cláusula que precede el CEDENTE, transfiere la totalidad sin reservarse nada para sí, a favor del CESIONARIO, la totalidad de los derechos posesorios y mejoras que posee sobre el lote de terreno descrito en la CLÁUSULA SEGUNDA anterior; cesión que lo hacen a favor del señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI, con todas sus entradas salidas usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas del predio de un Área de 1.744,63 M2 que correspondería al predio signado con la Código MG138.

Sobre el CONTRATO DE CESION DE DERECHOS POSESORIOS Y MEJORAS celebrado entre el señor ALCIBIADES SIRANAULA JOYASACA quien comparece en calidad de CEDENTE y el señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI I quien comparece en calidad de CESIONARIO, suscrito con fecha 18 de abril del año 2018 y certificado ante el Abg. Jhony Mauricio Espinoza Barrera NOTARIO UNICO DEL CANTON SANTIAGO DE MENDEZ, en su parte pertinente menciona CLAUSULA TERCERA: CESION DE DERECHOS POSESORIOS Y MEJORAS.- Con los antecedentes señalados en la cláusula que precede el CEDENTE, transfiere la totalidad sin reservarse nada para sí, a favor del CESIONARIO, la totalidad de los derechos posesorios y mejoras que posee sobre el lote de terreno descrito en la CLÁUSULA SEGUNDA anterior; cesión que lo hacen a favor del señor LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI, con todas sus entradas salidas usos y costumbres, servidumbres activas y pasivas de un predio de un Área de 7.000 M2 que individualizado correspondería a los predios signados con los Códigos MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098.

Se da también lectura a lo que establece el Art. 10.- de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA la siguiente con el texto:

- El Art. 10.- Disposiciones Generales: En el caso de inmuebles que conste en el censo municipal a favor de persona natural o jurídica como beneficiarios, y que por cualquier razón soliciten el cambio de posesionario bajo cualquier modalidad de adquisición siempre y cuando los nuevos presuntos propietarios presenten documento legal y notariado, el beneficio de los subsidios establecidos se aplicara de acuerdo a lo que determine la presente reforma de ordenanza sobre el valor del predio, así, como todos los gastos administrativos que incurran su adjudicación. En ningún caso se permitirá un tercer cambio de posesionario."

Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Es un privilegio dirigirme hoy a ustedes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



para expresar mi firme apoyo al proceso de asignación de predios con los códigos MG138, MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098, conforme a la Ordenanza Municipal que regula la partición y adjudicación administrativa en el área urbana y rural de expansión de la cabecera parroquial de San José de Morona, en nuestro querido cantón Tiwintza.

Este respaldo se basa en un profundo análisis de los informes técnicos, particularmente el detallado Informe Técnico Nro. GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN elaborado por el Arq. José Yumbra, Planificador del GAD Municipal de Tiwintza, que confirma el cumplimiento cabal de los poseedores en adquirir de manera legal la posesión de los predios mencionados. Esta evaluación exhaustiva garantiza que el proceso se lleve a cabo conforme a las disposiciones legales vigentes, asegurando transparencia y equidad para todos los involucrados, más allá de la adjudicación administrativa, quiero destacar la importancia estratégica de la titulación de la propiedad para el desarrollo integral de nuestra ciudad. La titulación no es solo un acto administrativo; representa un paso fundamental hacia la consolidación de la seguridad jurídica de los propietarios. Al obtener títulos de propiedad reconocidos legalmente, los poseedores pueden acceder con mayor facilidad a créditos financieros para la construcción y mejora de viviendas, así como para la instalación de servicios básicos esenciales como agua potable, alcantarillado y electrificación.

Este acceso facilitado a créditos no solo promueve el crecimiento económico y la estabilidad financiera de los hogares, sino que también impulsa un desarrollo urbano planificado y sostenible. Facilita la inversión en infraestructura básica necesaria para mejorar significativamente la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Asimismo, fortalece la estructura social al proporcionar condiciones habitacionales adecuadas y servicios básicos que son fundamentales para el bienestar comunitario.

Por lo tanto, al respaldar firmemente este proceso de asignación de predios y promover activamente la titulación de propiedad, estamos sentando las bases para un Tiwintza más próspero, equitativo y resiliente. Invito a todos los presentes a unirse en este compromiso, reconociendo el impacto positivo y transformador que tendrá en nuestra comunidad a largo plazo.

Agradezco sinceramente su atención y colaboración en este crucial asunto. Juntos, podemos construir un futuro brillante y lleno de oportunidades para todos los habitantes de nuestro amado cantón. Muchas gracias."

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Como miembro de este honorable concejo y en calidad de representante de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Tiwintza, tengo el honor de presentar una moción para acoger



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



favorablemente las recomendaciones contenidas en el Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto N° GADMT-004-CPP-2024, específicamente en el apartado 2.3.3.

Esta moción se refiere al levantamiento del bloqueo de los lotes con códigos MG138, MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098 pertenecientes al señor Luis Mauricio Coraisaca Uyaguari. Según lo establecido en la Ordenanza Municipal que regula la partición y adjudicación administrativa de predios en el área urbana y rural de expansión urbana de la cabecera parroquial de San José de Morona del cantón Tiwintza, es procedente proceder a la asignación de estos predios a favor del señor Coraisaca Uyaguari, las recomendaciones de nuestra comisión, respaldadas por un análisis exhaustivo y técnico, han concluido que el señor Coraisaca Uyaguari cumple con todos los requisitos legales y administrativos para la adjudicación de estos predios. Esto incluye la posesión legal de los mismos y el cumplimiento de las normativas municipales vigentes, es fundamental destacar que al acoger favorablemente esta moción, estamos promoviendo el cumplimiento de los derechos de propiedad y asegurando un desarrollo urbano planificado y equitativo en nuestra comunidad. La adjudicación de estos predios permitirá al señor Coraisaca Uyaguari proceder con los trámites administrativos institucionales correspondientes, facilitando así su acceso a la seguridad jurídica y la posibilidad de invertir en mejoras que beneficien no solo a él, sino también al desarrollo colectivo de Tiwintza.

Por lo tanto, invito respetuosamente a todos los presentes a respaldar esta moción, reconociendo su importancia para la promoción del bienestar comunitario y el respeto a las normativas municipales establecidas."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Narankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes hoy con entusiasmo y convicción para expresar mi pleno apoyo a la moción presentada anteriormente, la cual propone acoger favorablemente las recomendaciones de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Tiwintza respecto al levantamiento del bloqueo y asignación de los lotes con códigos MG138, MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098 a favor del señor Luis Mauricio Coraisaca Uyaguari.

Esta decisión no solo responde a un análisis técnico detallado y riguroso, como lo establece el Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto N° GADMT-004-CPP-2024, sino que también representa un paso significativo hacia el desarrollo y crecimiento sostenible de nuestro querido cantón.

Al permitir que el señor Coraisaca Uyaguari proceda con los trámites administrativos para la adjudicación de estos predios, estamos facilitando su acceso a la seguridad jurídica y a la posibilidad de invertir en mejoras que beneficiarán tanto a él como a nuestra comunidad en general. Este proceso no solo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



fortalece los derechos de propiedad, sino que también fomenta un ambiente propicio para la inversión y el desarrollo económico local.

Es importante reconocer que cada decisión que tomamos aquí tiene un impacto directo en la calidad de vida de nuestros conciudadanos y en el futuro de Tiwintza. Al promover un desarrollo urbano planificado y equitativo, estamos sentando las bases para un crecimiento armonioso que beneficie a todos los sectores de nuestra sociedad."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR.SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°076-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios pertenecientes a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza conforme al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA NRO.- GADMT-004-CPP-2024 (RECOMENDACIÓN 2.3.3)

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

Lista de beneficiarios:

BENEFICIARIO	LOTE CODIGO
LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI	MG138, MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098



SEXTO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 05, REFERENTE AL RECLAMO QUE REALIZA EL SR. ARTURO TORRES GUTIERREZ, CONFORME AL OFICIO N° 203-GADMT-DPOT-2024-OF, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ING. GABRIELA SINCHI BRITO.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Como Presidente de la Comisión de Planificación, me dirijo a ustedes para solicitar su atención y consideración respecto al criterio técnico contenido en el Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Tiwintza N° 05. Este documento aborda específicamente el reclamo presentado por el Sr. Arturo Torres Gutiérrez, conforme al Oficio N° 203-GADMT-DPOT-2024-OF emitido por la Dirección de Planificación, bajo la dirección de la Ingeniera Gabriela Sinchi Brito.

El reclamo del Sr. Arturo Torres Gutiérrez plantea asuntos que requieren una evaluación detallada y un análisis técnico preciso para garantizar una resolución justa y equitativa. Es imperativo que como concejo municipal, estemos plenamente informados sobre todos los aspectos técnicos y legales relacionados con este reclamo antes de tomar cualquier decisión al respecto.

En este contexto, solicito respetuosamente el criterio técnico de la Dirección de Planificación, representada por la Ingeniera Gabriela Sinchi Brito, para que nos brinde claridad y orientación sobre los puntos clave mencionados en el reclamo del Sr. Torres Gutiérrez. Su experiencia y conocimientos serán fundamentales para comprender completamente los detalles del caso y asegurar que nuestra decisión esté fundamentada en bases sólidas y objetivas."

Hace uso de la palabra el **Abg. Jhon Caguana**. TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Con fecha Santiago, viernes 25 de abril de 2024, a las 09h30 am en el Salón Legislativo, se llevó a efecto la CONVOCATORIA A LA 5DA SESIÓN ORDINARIA NRO.- GADMT-005-CPP-2024 de conformidad a lo que dispone el Art. 326 del COOTAD en concordancia con lo previsto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON TIWINTZA en su Art. 23.- Deberes y Atribuciones del Presidente de las Comisiones: Letra c) Formular el orden del día para las sesiones ordinarias y extraordinarias y d) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, la misma que trato el siguiente punto que se detalla a continuación:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Análisis, Conclusión y Recomendación del Oficio Nro.- 203-GADMT-DPOT-2024-OF emitido por la Ing. Gabriela Sinchi. DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutiérrez.

PUNTOS A TRATAR.

Con respecto al Análisis, Conclusión y Recomendación del Oficio Nro.- 203-GADMT-DPOT-2024-OF emitido por la Ing. Gabriela Sinchi. DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutiérrez.

ANTECEDENTES.

Se verifico el Oficio Nro.- 203-GADMT-DPOT-2024-OF emitido por la Ing. Gabriela Sinchi. DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutiérrez, mismo que en su parte pertinente establece "Analizar sobre el reclamo que realiza el señor Arturo Torres Gutiérrez, quien manifiesta que desde hace mas de 39 años viene poyendo como el animo de señor y dueño aproximadamente una cuadra familiar en el Barrio Meset, Parroquia San Jose de Morona, Canton Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, área de terreno de aporximadamente una hectarea que fue adquirida mediante otorgamiento a su favor por parte de la Ex Cooperativa de Coolonizacion Agropecuaria "San Jose de Morona, anexa al presente Oficio los siguientes documentos entregadopor por parte del interesado:

- El señor Arturo Torres Gutiérrez en calidad de interesado presenta un documento físico original S/N emitido por la Cooperativa de Colonizacion Agropecuaria "San Jose de Morona, de fecha Morona, 23 de marzo de 1986.
- El señor Arturo Torres Gutiérrez en calidad de interesado presenta un documento físico original S/N entregado a la Maxima Autoridad del GAD Municipal de Tiwintza Señor Kleber Antich Chumbia, de fecha San Jose de Morona, 26 de enero de 2024."

Hace uso de la palabra la **Ing. Gabriela Sinchi Brito**. DIRECTORA DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Interviene la Ing. Gabriela Sinchi. DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL con respecto al Oficio Nro.- 203-GADMT-DPOT-2024-OF la cual manifiesta que ha verificado los documentos entregados por el interesado en referencia al documento emitido por la Cooperativa de Colonización Agropecuaria "San Jose de Morona, de fecha Morona, 23 de marzo de 1986 se ha verificado que es un documento físico original suscrito por el interesado hacia el señor Alcibiades Siranaula PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA SAN JOSE DE MORONA en el cual solicita que se le considere el derecho de ser socio de la cooperativa, manifestando que posee el solar en el poblado como socio poblador, asi mismo en referencia al documento físico original S/N entregado a la Maxima Autoridad del GAD Municipal de Tiwintza Señor Kleber Antich Chumbia, de fecha San Jose de Morona, 26 de febrero de 2024,



hace conocer a la máxima autoridad que posee una cuadra familiar en el Barrio Meset, Parroquia San Jose de Morona, Canton Tiwintza, Provincia de Morona Santiago, cuadra que le fue entregada en el año de 1985 por el Presidente de la Cooperativa Sr. Luis Lopez Pucha, y que desde esa fecha a la actualidad lleva 39 años haciendo posesión de manera publica, pacifica e ininterrumpida, con estas palabras finaliza su intervención y con la finalidad de recabar mayores elementos de convicción sobre el tema pide al Presidente de esta Comisión que de paso al peticionario señor Arturo Torres y luego al Sr. Olmedo Vega Presidente del Barrio Meset.

El Presidente de esta Comisión pide que intervenga el peticionario señor Arturo Torres quien toma la palabra y dice ser socio fundador de lo que hoy se conoce como parroquia San Jose de Morona que arribo al lugar en el año de 1979 y que desde esa fecha hasta la actualidad ha sido un socio que ha cumplido a carta cabal los buenos hábitos de ciudadano dejándose ver como una persona honesta, honrada y trabajando utilizando su profesión de la medicina a favor de quienes vivian por el sector, no ha tenido problemas con nadie, peor aún dentro de la cuadra familiar que se le fue otorgada por la Ex Cooperativa de Colonizacion Agropecuaria San Jose de Morona y que si a la hora de la inspección de parte de los miembros de esta comisión y el señor topógrafo no se encontró en el lugar porque por temas de trabajo pasa en la ciudad del Puyo, pero que la población de San Jose de Morona conoce que siempre llevo a San Jose de Morona, lugar que tiene un gran aprecio puesto que la mayor parte de su vida vivió allí y sus hijos nacieron allí, y que pide únicamente que le considere lo que por derecho se le otorgo hace mas de 39 años, por lo tanto de manera pacifica solicita consideren su petición y se de solución de una manera adecuada, con estas palabras termina su intervención.

De la misma forma el señor Presidente da la palabra al señor Olmedo Vega Presidente del barrio Meset, quien dice conocer al señor Arturo Torres, conocer que es posesionario de una cuadra familiar en el barrio Meset, conocer que es socio fundador de lo que hoy se conoce como parroquia San Jose de Morona y que seria una injusticia que se le niegue el derecho de realizar las adjudicaciones municipales de la cuadra familiar que viene poseyendo desde hace 39 años aproximadamente, pide a la Comisión que considere su petición pues el conoce que el señor Arturo Torres no esta faltando a la verdad, finaliza su intervención agradeciendo por darle la palabra.

de acuerdo a los levantamientos topográficos que dispone en su base de datos se verifica que el señor Arturo Torres mantiene posesión de una cuadra familiar la misma que se vio afecta por el trazado vial dividiendo la misma cuadra como anteriormente se le denominaba en dos manzanas diferente quedando 4 lotes pertenecientes a una manzana y 2 lotes perteneciendo a la manzana que cruza la calle, dando un total de 6 lotes a favor del señor Arturo Torres y su familia de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

Hace hincapié además que para que la **ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA en su Art. 13 prohíbe que una persona pueda adjudicarse mas de un predio a la vez y que para que se pueda adjudicar los predios el señor Arturo Torres debería realizar los tramites notariales pertinentes para legalizar las propiedades como le fueron adjudicadas a favor de sus hijos, terminado con su intervención.

LOTE MX219	TRAZADO VIAL	LOTE MW214
LOTE MX218		LOTE MW215
LOTE MX217		LOTE MW216

Referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutiérrez, puesto a conocimiento a esta COMISIÓN se recomienda al Seno del Consejo Municipal lo siguiente:

Aprobar mediante resolución la asignación de los predios con los siguientes Códigos LOTE MX219 LOTE MX218 LOTE MX217 LOTE MW214 LOTE MW215 LOTE MW216, a favor de los hijos mayores señor ARTURO TORRES y que responden a los nombres de LILIAN ELIZABETH, WAGNER ANTONIO, OMAR JACINTO, LEIDA LORENA, JAIRO JOEL, y, ROGER ARTURO TORRES VARGAS, quienes deberán previo al cambio en la Lista de Beneficiarios del Catastro Municipal deberán presentar como requisito indispensable al departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial la Escritura Pública de Cesión de Derechos Posesorios, una vez verificada esta documentación por el departamento pertinente los nuevos beneficiarios deberán proceder con el procedimiento administrativo institucional de Adjudicación de acuerdo a lo que determina la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA.

Las asignaciones serán de la siguiente manera:

- | | | |
|----|--------------------------------|--------|
| 1. | LILIAN ELIZABETH TORRES VARGAS | MX219 |
| 2. | WAGNER ANTONIO TORRES VARGAS | MX218 |
| 3. | OMAR JACINTO TORRES VARGAS | MX 217 |
| 4. | LEIDA LORENA TORRES VARGAS | MW214 |
| 5. | JAIRO JOEL TORRES VARGAS | MW215 |
| 6. | ROGER ARTURO TORRES VARGAS | MW216 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy me dirijo a ustedes con el firme propósito de expresar mi moción para aprobar mediante resolución la asignación de los predios con los siguientes códigos: LOTE MX219, LOTE MX218, LOTE MX217, LOTE MW214, LOTE MW215, LOTE MW216, a favor de los hijos mayores de edad del peticionario señor Arturo Torres. Estos son: Lilian Elizabeth, Wagner Antonio, Omar Jacinto, Leida Lorena, Jairo Joel, y Roger Arturo Torres Vargas.

Esta decisión se fundamenta en el estricto cumplimiento de la Ordenanza Municipal que regula la partición y adjudicación administrativa de predios en el área urbana y rural de expansión urbana de la cabecera parroquial de San José de Morona, del cantón Tiwintza. Según los registros y análisis pertinentes, la asignación propuesta está debidamente justificada y se ajusta plenamente a la normativa legal vigente.

Es imperativo reconocer que los beneficiarios han cumplido con todos los requisitos establecidos por nuestra normativa municipal para la asignación de estos predios a sus hijos mayores de edad. Esta medida no solo garantiza la seguridad jurídica de la propiedad para cada uno de ellos, sino que también promueve el desarrollo y bienestar de la familia Torres Vargas en nuestra comunidad."

Hace uso de la palabra la concejal **Tania Saant**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes hoy con entusiasmo y convicción para expresar mi total respaldo a la moción presentada para aprobar la asignación de los predios con los códigos LOTE MX219, LOTE MX218, LOTE MX217, LOTE MW214, LOTE MW215, LOTE MW216, a favor de los hijos mayores de edad del señor Arturo Torres. Estos son Lilian Elizabeth, Wagner Antonio, Omar Jacinto, Leida Lorena, Jairo Joel, y Roger Arturo Torres Vargas.

Esta propuesta, basada en el cumplimiento riguroso de la Ordenanza Municipal que regula la partición y adjudicación administrativa de predios en nuestra área urbana y rural de expansión urbana, está plenamente justificada y alineada con nuestras normativas legales vigentes. Es fundamental reconocer que el señor Arturo Torres ha cumplido con todos los requisitos establecidos para asegurar esta asignación a sus hijos, garantizando así la seguridad jurídica y el derecho a la propiedad para cada uno de ellos.

Al aprobar esta moción, estamos no solo honrando el compromiso de respetar y aplicar nuestras leyes municipales, sino también contribuyendo activamente al fortalecimiento de los lazos familiares y al desarrollo sostenible de nuestra comunidad. Proporcionar a estos ciudadanos la oportunidad de acceder legalmente a la propiedad no solo promueve la estabilidad económica y social de sus familias, sino que también fomenta un ambiente propicio para el crecimiento armonioso de Tiwintza."



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°077-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios pertenecientes a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza conforme al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA NRO.- GADMT-005-CPP-2024 (RECOMENDACIÓN 2.1.3)

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

Lista de beneficiarios:

BENEFICIARIOS	LOTE CODIGO
LILIAN ELIZABETH TORRES VARGAS	MX219
WAGNER ANTONIO TORRES VARGAS	MX218
OMAR JACINTO TORRES VARGAS	MX 217
LEIDA LORENA TORRES VARGAS	MW214
JAIR JOEL TORRES VARGAS	MW215
ROGER ARTURO TORRES VARGAS	MW216



SEPTIMO. - CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO AL ACTA DE LA COMISON DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 06, RESPECTO AL INFORME TECNICO NRO.- 005-DPOT-GADMT-GSB-2023, EL CUAL VERSA SOBRE: / INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD. / INFORME TECNICO NRO.- 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA. CONCERNIENTE AL BARRIO AMAZONAS.

Hace uso de la palabra el concejal **Román Shakai**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente de la Comisión de Planificación del GAD Municipal de Tiwintza para presentar y solicitar formalmente el criterio técnico respecto al Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto NRO.- GADMT-006-CPP-2024.

El contenido de esta acta abarca aspectos cruciales para el desarrollo ordenado y sostenible de nuestro cantón. Es por ello que considero indispensable que todos los miembros del Concejo tengan un conocimiento profundo y detallado de los análisis y recomendaciones que se han discutido en la comisión.

Para asegurar que nuestras decisiones se basen en información sólida y bien fundamentada, solicito respetuosamente que la Dirección de Planificación, bajo la dirección de nuestros técnicos competentes, nos proporcione un criterio técnico exhaustivo sobre los puntos tratados en el acta mencionada. Este criterio es fundamental para que podamos evaluar con precisión las implicaciones de las recomendaciones y tomar decisiones informadas que beneficien a nuestra comunidad.

El análisis técnico de la Dirección de Planificación es esencial para entender plenamente las complejidades de los temas abordados, incluyendo las proyecciones de desarrollo urbano, la viabilidad de los proyectos propuestos y el cumplimiento de las normativas municipales y legales. Contar con esta información detallada nos permitirá actuar con responsabilidad y transparencia, asegurando que nuestras acciones promuevan el bienestar y el progreso de todos los habitantes de Tiwintza.

Por lo tanto, invito a todos los miembros del Concejo a respaldar esta solicitud de criterio técnico. Al hacerlo, estamos demostrando nuestro compromiso con una gobernanza informada, justa y orientada al desarrollo sostenible de nuestro cantón."

Hace uso de la palabra el **Abg. Jhon Caguana**, TÉCNICO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA.. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: " Con fecha Santiago, Lunes 29 de abril de 2024, a las 14h00 pm en el Salón Legislativo, se llevó a efecto la CONVOCATORIA A LA 6DA SESIÓN ORDINARIA NRO.- GADMT-006-CPP-2024 de conformidad a lo que dispone el Art. 326 del COOTAD en concordancia con lo previsto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON TIWINTZA en su Art.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



23.- Deberes y Atribuciones del Presidente de las Comisiones: Letra c) Formular el orden del día para las sesiones ordinarias y extraordinarias y d) Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, la misma que se trato los siguientes puntos que se detallan a continuación:

1. INFORME 005-DPOT-GADMT-GSB-2023 / INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD.
2. INFORME TECNICO N 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM.
3. INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP.
4. INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA. BARRIO AMAZONAS

2.- PUNTOS A TRATAR.

2.1.- Con respecto a los siguientes puntos:

1. INFORME 005-DPOT-GADMT-GSB-2023 / INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD.
2. INFORME TECNICO N 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM.
3. INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP.
4. INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA. BARRIO AMAZONAS"

Hace uso de la palabra la **Ing. Gabriela Sinchi Brito**. DIRECTORA DE PLANIFICACION DEL GAD MUNICIPAL TIWINTZA. quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "PROCEDO A PRESENTAR EL INFORME 005-DPOT-GADMT-GSB-2023 / INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD. 2.- INFORME TECNICO N 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM. 3.- INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP, y, 4.- INFORME TECNICO N GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA. BARRIO AMAZONAS (Sobre las listas preliminares de regularización de tierras a favor de sus posesionarios de los barrios Libertad, Kakaram, Kirup y Amazonas de la parroquia San José de Morona), con respecto a las primeras listas preliminares de los predios que no tienen algún problema en tramitar el acto administrativo de la adjudicación municipal mediante la respectiva ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA y sus REFORMAS, la misma que pide sea ya tratada en el Seno de Consejo y de ser aprobada se emita la respectiva Resolución por parte del Consejo Municipal, en cuando a la segunda lista de predios en los cuales los beneficiarios tienen algún inconveniente se tratara en una segunda Sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto para tratar las problemáticas, dar la respectiva solución y nuevamente poner en consideración del Seno de Consejo"



Hace uso de la palabra la concejal **Ana Morocho**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Me dirijo a ustedes hoy para presentar una moción de suma importancia para nuestra comunidad. Propongo la aprobación del informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio de la parroquia de San José de Morona, conforme al Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Tiwintza NRO.- GADMT-006-CPP-2024.

Esta lista provisional de beneficiarios ha sido elaborada con rigor y transparencia, asegurando que cada uno de los seleccionados cumpla con los requisitos establecidos en nuestras normativas municipales. La adjudicación de predios es un paso esencial para el desarrollo ordenado y equitativo de nuestra comunidad, y garantiza que las familias de San José de Morona puedan acceder a un hogar propio, lo cual es fundamental para su estabilidad y bienestar.

Para asegurar que esta información sea de conocimiento público y para fomentar la transparencia en todo el proceso, propongo además disponer, mediante la Secretaría General, la publicación de esta lista provisional de beneficiarios mediante un cartel amplio en el GAD Parroquial de San José de Morona. Esta acción permitirá que todos los ciudadanos interesados puedan revisar la lista, asegurando así un proceso participativo y justo.

La publicación abierta de la lista no solo reforzará nuestra transparencia como gobierno local, sino que también brindará a la comunidad la oportunidad de realizar observaciones o plantear inquietudes, garantizando que el proceso de adjudicación sea inclusivo y responda a las necesidades de nuestros ciudadanos.

Por lo tanto, insto a todos los miembros del Concejo Municipal a apoyar esta moción. Al aprobar el informe provisional y asegurar su difusión pública, estamos fortaleciendo nuestro compromiso con la equidad, la transparencia y el desarrollo sostenible de nuestra querida parroquia de San José de Morona."

Hace uso de la palabra el concejal **Luis Nrankas**, quién se dirige a todos los presentes manifestando lo siguiente: "Hoy me dirijo a ustedes para expresar mi firme apoyo a la moción presentada para aprobar el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios en el barrio de la parroquia de San José de Morona, conforme al Acta de la Comisión de Planificación y Presupuesto del GAD Municipal de Tiwintza NRO.- GADMT-006-CPP-2024.

La aprobación de este informe provisional es un paso fundamental hacia la realización de un sueño para muchas familias de nuestra comunidad: el acceso a un hogar propio. Este proceso ha sido llevado a cabo con la máxima transparencia y rigurosidad, asegurando que cada beneficiario seleccionado cumpla con los requisitos establecidos en nuestras normativas municipales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Además, la propuesta de disponer la publicación de esta lista provisional mediante un cartel amplio en el GAD Parroquial de San José de Morona es una medida que refuerza nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana. Al hacer pública esta lista, no solo estamos garantizando que toda la comunidad tenga acceso a esta información, sino que también estamos invitando a los ciudadanos a involucrarse activamente en el proceso, permitiendo que presenten observaciones y aseguren que la adjudicación se lleve a cabo de manera justa y equitativa.

El acceso a la vivienda es un derecho fundamental y una necesidad básica que contribuye significativamente al bienestar y la estabilidad de las familias. Al apoyar esta moción, estamos promoviendo un desarrollo ordenado y equitativo en nuestra comunidad, y asegurando que más ciudadanos de San José de Morona tengan la oportunidad de mejorar su calidad de vida."

EL SEÑOR ALCALDE. Somete a votación.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO
SRTA. MOROCHO MOROCHO ANA GABRIELA	X		
SR. NARANKAS MUKUIMP LUIS	X		
SRA. SAANT USHAP TANIA MARISOL	X		
SRA. SANTIAK TUNKI JULIA MELIDA	X		
SR. SHAKAI ANGUASHA WAINCHATAI ROMÁN	X		
SR. KLEBER SERAFÍN ANTICH CHUMBIA	X		
TOTAL	6		

RESOLUCIÓN N°078-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios pertenecientes a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza conforme al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA NRO.- GADMT-006-CPP-2024 (RECOMENDACIÓN 2.1.3)

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Lista de beneficiarios:

BARRIO LIBERTAD URBANO

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	Luis Gabriel	Peralta Aucay	LB022	140082223-3
2	MANUEL JESUS	Nivelo	LD047	0101993707
3	Luis Ivan	Chacon Jara	LE055	010078822-3
4	MERCY JANETH	Avila Brito	LG080	1400649248
5	Jimi Fernando	Avila Brito	LG082	140064923-0
6	Maria Teresa de Jesus	Fernandez Illescas	LG086 - LG087- LG088 - LG098	140006045-3
7	Amanda Pamela	Pazato Quezada	LH093	
8	Juan Fernando	Pesantez Jarro	LH095	
9	Alfredo Rene	Vazquez Robles	LH102	
10	Ángel Maria	Viscaino Fajardo	LK185	
11	Ruth Patricia	Avila Brito	LL121	704800929
12	Ruth Patricia	Avila Brito	LL122	704800929
13	Carmita Angeles	Tenesaca Sigua	LL123	
14	Maritza Veronica	Chin Arce	LL125	
15	Cinthy Jimena	Chamik Mankash	LL126	
16	Jorge Eusebio	Chamik Mankash	LL127	
17	Fredi Armando	Uyaguari Samaniego	LN138	
18	Nubia Alejandra	Carchi Mora	LN143	1400508691
19	Tania Liliana	Guaman Gualpa	LN144	0106629660
20	Gustavo Danilo	Guaman Gualpa	LN145	
21	Numi Juan	Peas Juank	LN146	145006187-2
22	Marcia Cumanda	Chin Uzhca	LN147	010590180-5

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



23	Eddy Emanuel	Moscoso Vera	LN148	1400918387
24	LUZ MARIA	AUCAY SIGUENZA	LR163 - LR164	140122113-8
25	GUILLERMO BOLIVAR	AUCAY SIGUENZA	LR165	145021545-2
26	GUILLERMO DE JESUS	AUCAY CHAVEZ	LR166	010126387-9
27	GUILLERMO DE JESUS	AUCAY CHAVEZ	LR167	010126387-9
28	JORGE GEOVANY	AUCAY SIGUENZA	LR168	190045716-7
29	JORGE GEOVANY	AUCAY SIGUENZA	LR169	190045716-7
30	TANIA ROCIO	AUCAY AVILA	LR170-A	1401421951
31	JAIME DAVID	AUCAY AVILA	LR170-B	145020862-2
32	JIMSON JOSUE	AUCAY AVILA	LR170-C	140142813-9
33	IMELDA EUFROCINA	AUCAY SIGUENZA	LR172 - LR173	140037726-1
34	JESUS CARMELINA	AUCAY SIGUENZA	LR174	145010690-9
35	JESUS MIGUEL	AUCAY SIGUENZA	LR175	140060689-1
36	JESUS MIGUEL	AUCAY SIGUENZA	LR176	140060689-1
37	KIMBERLY ESTEFANIA	MORA ORTEGA	LV222	
38	MANUEL PATRICIO	SAÑISACA GUAMAN	LW179	1400314389
39	Bernabe Mario	Ankuash Chiriap	LW211	140037154-6
40	Tomas Gregorio	Ankuash Pinchu	LW212	140024334-9
41	BAYRON MARIO	Viscaino Cuzco	LW213	1400457832
42	BAYRON MARIO	Viscaino Cuzco	LW214	1400457832
43	EDGAR EDISON	Viscaino Cuzco	LW215	1400459176
44	EDGAR EDISON	Viscaino Cuzco	LW216	1400459176
45	Mayra Alexandra	Viscaino Cuzco	LW217	
46	Mayra Alexandra	Viscaino Cuzco	LW218	
47	HENRY PAUL	TORRES VARGAS	LX234	1400642730
48	FRANCISCA ISOLINA	VARGAS GUATATUCA	LX235	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



49	Micaela Margarita	Villa Huambio	LY200 - LY201	1400371546
----	-------------------	---------------	---------------	------------

BARRIO RURAL DE EXPANSION URBANA KIRUP

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	Gilmar	Tsenkush Juank	QE001	1405031727-4
2	Pedro Tsakimp	Antich Chias	QE002	140016139-2
3	Deibi Erika	Mankash Chumpi	QE004	1401272545
4	Hipolito Alfredo	Tseremp Tiwiram	QE005	1400831689
5	Luis Nelson	Tsenkush Juank	QE006	1400533640
6	Domingo Daniel	Nantip Mamatu	QH007	140013588-3
7	Lucy Lorena	Chamik Mankash	QI008	140122915-6
8	Masuin Diana	Tuist Ukuncham	QI009	1400946487
9	BLANCA CHIANK	Shiki Wisum	QI010	1400533558
10	Yamainch Mercedes	Sharup Wachapa	QI011	140119246-1
11	Kurinua Linda	Entsakua Ikiam	QI012	140060769-1
12	Vicente	Naguacha Yapachi	QJ013	140027476-5
13	ETSA KLEBER	Chuin Ankuash	QJ014	1400798326
14	ANGEL CARLOS	Prado Shiki	QJ017	1600200172
15	Elvis Martin	Tsenkush Puwanchir	QK019	140502881-3
16	Johana lorena	Jimpikit Kasent	QK020	140100566-3
17	ISOLINA	Puwainchir Shakai	QL025	1400512958
18	Juwa Galo	Saant Washikiat	QL026	140044761-9
19	GRACIELA	Yankur Chumpi	QL029	1400533772
20	Gabriela Erika	Naranza Mashiant	QL030	140100133-2
21	GAD MUNICIAPAL		QN031	
22	GAD MUNICIAPL		QN032	

07-3702 205

www.tiwintza.gob.ec

alcalde@tiwintza.gob.ec

Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



23	Sekut Enma	Yankur Wamputsar	QN035	190021276-0
24	Albino	Sharup Ipiak	QO036	140021740-0
25	Yuwi Estefania	Kajekai Tseremp	QO037	
26	Minki Domingo	Tseremp Etsa	QO038	140044923-5
27	Esperanza	Jimenez Calva	QO040	170965559-9
28	Wajarai Ramón	Pinchu Jimpikit	QO041	140066104-5
29	GAD MUNICIPAL		QP044	
30	CLEMENTINA JUDIT	Tiwaran Tseremp	QP045	1401435985
31	Nayeli Saida	Etsa Wamputsar	QP046	140136031-6
32	Kantuash Nerio	Chuim Yampis	QP047	145019203-2
33	Marco Jacinto	Jimpikit Kasent	QR048	140028223-0
34	CINTYA RITA	Pinchu Jimpikit	QR049	1401232721
35	Marco Vinicio	Pinchu Jimpikit	QR050	1401394471
36	Mayra Alejandra	Redrovan Dueñas	QR052	171868541-3
37	Jefferson Jose	Chuni Jimenez	QR053	172274688-8
38	Cristopper Walter	Chuni Jimenez	QS054	172648578-0
39	Esperanza	Jimenez Calva	QS055	170965559-9
40	Chumpi Antonio	Pinchu Jimpikit	QS057	140082808-1
41	Mauricio Alex	Pinchu Jimpikit	QS058	1401324643
42	Luis Antonio	Unkuch Ushap	QU061	140029337-7
43	Gina Lizbeth	Pinchu Tsakim	QU062	140142768-5
44	Maria Salome	Utitiaja Etsa	QV064	140040814-0
45	GAD MUNICIPAL		QV065	
46	GAD MUNICIPAL		QV066	
47	Maria Salome	Utitiaja Etsa	QV067	140040814-0
48	Enma Dolores	Shiki Wisum	QV068	140070703-8



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



49	ANTUN JOSE	Shiki Mari	QW071	1400129399
50	Lourdes Raquel	Najamtai Pinchu	QW072	140150425-1
51	GAD MUNICIPAL		QW073	
52	GEOCONDA GUILLERMINA	Pinchu Tsakim	QW074	1450207558
53	Tsawant Ricardo	Mashianda Sharup	QW075	140070756-6
54	GAD MUNICIPAL		QX076	

BARRIO BARRIO RURAL DE EXPANSION URBANA KAKARAM

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	LUIS EDMUNDO	Sanchim Tsuink	KA003	1400292478
2	NANCY JANETH	Chiriap Cumbanama	KA004	140131275-4
3	Franklin Carlos	Puwainchir Uyunkar	KA005	140017109-4
4	MARIA INES	Chau Utitiaj	KB009	140022618-7
5	SEGUNDO	Puwainchir Uyunkar	KB010	140050613-3
6	TSEREMP LUIS	Antun Taant	KC013	140020246-9
7	Nancy Georgina	Yurank Ramo	KD017	140132091-4
8	GAD TIWINTZA		KD018	
9	Jovani Saant	Antun Jimpikit	KE022	140119446-7
10	Cesar Jinson	Antun Jimpikit	KE023	145013053-7
11	Tseremp Pedro	Ampam Antun	KE024	140068928-5
12	GLENDA LETICIA	Puwainchir Wisum	KE027	145020895-2
13	Jasson Rene	Mashu Yurank	KF028	145032672-1
14	LUIS STALIN	Antun Jimpik	KF030	145000877-4
15	SERGIO MODESTO	Chungata Rodriguez	KL036	0901853002
16	SERGIO MODESTO	Chungata Rodriguez	KM037	0901853002

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



17	SERGIO MODESTO	Chungata Rodriguez	KM038	0901853002
----	----------------	--------------------	-------	------------

BARRIO AMAZONAS URBANO

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	RICHAR RENE	Peralta Peralta	AD042	1400416754
2	RICHAR RENE	Peralta Peralta	AD043	1400416754
3	GAD MUNICIPAL		AH074	
4	Maria Tereza	Chungata Saguay	AI082	1400502710
5	Diego Armando	Chungata Saguay	AJ090	1400936595
6	Melida Susana	Salazar Guzman	AJ091	1400563787
7	GAD MUNICIPAL		AJ094	
8	MARCIA ALEXANDRA	Chungata Saguay	AJ096	1401194665
9	MARCIA ALEXANDRA	Chungata Saguay	AJ097	1401194665
10	Janina Mirella	Guzman Villa	AJ098	
11	MARIA NATIVIDAD	Rivas Patiño	AK103	1400345417
12	DARWIN ROLANDO	Chungata	AK105	1400819932
13	DARWIN ROLANDO	Chungata	AK107	1400819932
14	MANUEL EMILIANO	Japa Jetón	AK109	100473461
15	Nathaly Valeria	Pasato Villa	AK112	1400678817
16	Orlando Efrain	Quezada Rivas	AK113	1400405609
17	Orlando Efrain	Quezada Rivas	AK114	1400405609
18	MARIA NATIVIDAD	Rivas Patiño	AK115	1400345417
19	MARIA NATIVIDAD	Rivas Patiño	AK116	1400345418
20	Silvio	Robles	AL119	
21	Alberto	Ruilova Luis	AL120	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



22	Rolo	Robles Robles	AL129	
23	Rolo	Robles Robles	AL130	
24	Melquicio	Espinoza Florentino	AN140	701945305
25	Carlos Anibal	Topanata Iza	AN142	
26	Carlos Anibal	Topanata Iza	AN143	
27	Luis Alfredo	Sanchim Utitiaj	AO160	1450045198
28	Luis Alfredo	Sanchim Utitiaj	AO161	1450045198
29	Ines Liliana	Robles Robles	AP173	1401025455
30	Cintya Jazmine	Chalco Jara	AQ180	1450132699
31	GAD MUNICIPAL		AR189	
32	GAD MUNICIPAL		AS190	
33	Santos Evaristo	Espinoza Eras	AS191	701307936
34	Jorge Orlando	Sinchiguano Aymacaña	AS195	140049744-0
35	Laura Camila	Sanchez Marin	AV208	010189626-4
36	Laura Camila	Sanchez Marin	AV209	010189626-4
37	Maria Teresa	Chungata Saguay	AW225	1400502710
38	FRANKLIN WILFRIDO	Chin Sanches	AX239	0150111672
39	Carlos Efrain	Estrella Cabrera	AY248	105317648
40	MANUEL ANTONIO	Boni Quezada	AY251	1400892947
41	JORGE GEOVANNY	Chacon Aguilar	AY250	1400434435

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



OCTAVO. -CLAUSURA.

Para constancia de lo actuado y resuelto la presente acta queda suscrita por el señor alcalde y el suscrito secretario general conforme lo dicta la ley.
Se levanta la sesión siendo las 11H48 Am.

HÁGASE SABER.




Sr. Kleber Serafín Antich Chumbia
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA.


Abg. Fabricio Teodoro Balladares
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



RESOLUCIONES ACTA DE SESION ORDINARIA 24-2024 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
TIWINTZA PERIODO DEL 2023 - 2027

SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN TIWINTZA

CONSIDERANDO

Que, el literal 1) del numeral 7 del Artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador dicta que, "Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones fallos que no se encuentre debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados";

Que, el artículo 7 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización al tratar sobre la facultad normativa, dice: "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los concejos municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial ";

Que, el artículo 57, literal a) del COOTAD determina; "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones";

Que, el artículo 323 del COOTAD, respecto de la expedición de acuerdos o resoluciones por parte de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, señala: "El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.(...)";

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



Que, en uso de sus atribuciones legales contempladas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Certifica:

QUE, en la sala del concejo del **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TIWINTZA**, se procedió con la sesión ordinaria a cabo el día 25 de junio del 2024, integrado por los siguientes concejales: Santiak Tunki Julia Mélida, Saant Ushap Tania Marisol, Narankas Mukuimp Luis, Shakai Anguasha Wainchatai Román, Morocho Morocho Ana Gabriela y el señor Kleber Serafín Antich Chumbia. en calidad de alcalde del Cantón Tiwintza, dictando las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN N°073-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: Con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el orden del día de forma íntegra.

9. *Constatación del quórum. Art 320 COOTAD.*
10. *Instalación de la sesión, a cargo del Señor Kleber Antich Chumbia Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tiwintza.*
11. *Aprobación del Orden del día.*
12. *Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria N°23-2024 de fecha 18-06-2024.*
13. *Conocimiento, análisis y resolución respecto a:*
 - *ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 04 sobre el INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN, referente a la solicitud de reubicación de predio del ser Héctor Martínez Yangora*
 - *Análisis, Conclusión y Recomendación del LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO DE LOS LOTES DEL SEÑOR LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI.*
14. *Conocimiento, análisis y resolución respecto al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 05, referente al reclamo que realiza el Sr. Arturo Torres Gutierrez, conforme al oficio N° 203-GADMT-DPOT-2024-OF, emitido por la dirección de planificación Ing. Gabriela Sinchi Brito.*
15. *Conocimiento, análisis y resolución respecto al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA N° 06, respecto al INFORME TECNICO NRO.- 005-DPOT-GADMT-GSB-2023, el cual versa sobre: / INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-005-INA CONCERNIENTE AL BARRIO LIBERTAD. / INFORME TECNICO NRO.- 004-DPOT-GADMT-GSB-2024. CONCERNIENTE AL BARRIO KAKARAM. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-003-IN. CONCERNIENTE AL BARRIO KIRUP. / INFORME TECNICO NRO GADMT-DPOT-UP-2024-004-INA. CONCERNIENTE AL BARRIO AMAZONAS.*



16. Clausura.

RESOLUCIÓN N°074-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 23 del 18 de junio del 2024 del concejo municipal del cantón Tiwintza, sin observaciones ni modificaciones a la misma.

RESOLUCIÓN N°075-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. Único. - Acoger las recomendaciones de la COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA, conforme obra en el acta de la comisión de planificación y presupuesto NRO.- GADMT-004-CPP-2024, en el apartado 2.1.3 con la NEGATIVA respecto a la solicitud de reubicación de predio del ser Héctor Martínez Yangora, con apego al INFORME TECNICO NRO.- GADMT-DPOT-UP-2024-002-IN.

RESOLUCIÓN N°076-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios pertenecientes a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza conforme al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA NRO.- GADMT-004-CPP-2024 (RECOMENDACIÓN 2.3.3)

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

Lista de beneficiarios:

BENEFICIARIO	LOTE CODIGO
LUIS MAURICIO CORAISACA UYAGUARI	MG138, MZ093, MZ094, MZ097 y MZ098

RESOLUCIÓN N°077-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios pertenecientes a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza conforme al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA NRO.- GADMT-005-CPP-2024 (RECOMENDACIÓN 2.1.3)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

Lista de beneficiarios:

BENEFICIARIOS	LOTE CODIGO
LILIAN ELIZABETH TORRES VARGAS	MX219
WAGNER ANTONIO TORRES VARGAS	MX218
OMAR JACINTO TORRES VARGAS	MX 217
LEIDA LORENA TORRES VARGAS	MW214
JAIRO JOEL TORRES VARGAS	MW215
ROGER ARTURO TORRES VARGAS	MW216

RESOLUCIÓN N°078-2024-GADMCT-SGC: El Concejo Municipal del Cantón Tiwintza resuelve: con 6 votos a favor.

Art. 1. - APROBAR el informe provisional de la lista de beneficiarios para la adjudicación de predios pertenecientes a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza conforme al ACTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DE TIWINTZA NRO.- GADMT-006-CPP-2024 (RECOMENDACIÓN 2.1.3)

ART.2 . - Disponer mediante secretaria general la publicación mediante un cartel amplio en el GAD PARROQUIAL de San José de Morona, como también por los diversos medios de comunicación que cuente la municipalidad, del informe provisional de la lista de beneficiarios de las adjudicaciones de predios perteneciente a la parroquia de San José de Morona del cantón Tiwintza, conforme lo establece el art 26 y art 27 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA PARTICION Y ADJUDICACIÓN ADMINISTRATIVA, DE PREDIOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DE EXPANSIÓN URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ DE MORONA DEL CANTÓN TIWINTZA."

Lista de beneficiarios:

BARRIO LIBERTAD URBANO

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	Luis Gabriel	Peralta Aucay	LB022	140082223-3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



2	MANUEL JESUS	Nivelo	LD047	0101993707
3	Luis Ivan	Chacon Jara	LE055	010078822-3
4	MERCY JANETH	Avila Brito	LG080	1400649248
5	Jimi Fernando	Avila Brito	LG082	140064923-0
6	Maria Teresa de Jesus	Fernandez Illescas	LG086 - LG087- LG088 - LG098	140006045-3
7	Amanda Pamela	Pazato Quezada	LH093	
8	Juan Fernando	Pesantez Jarro	LH095	
9	Alfredo Rene	Vazquez Robles	LH102	
10	Ángel Maria	Viscaino Fajardo	LK185	
11	Ruth Patricia	Avila Brito	LL121	704800929
12	Ruth Patricia	Avila Brito	LL122	704800929
13	Carmita Angeles	Tenesaca Sigua	LL123	
14	Maritza Veronica	Chin Arce	LL125	
15	Cinthy Jimena	Chamik Mankash	LL126	
16	Jorge Eusebio	Chamik Mankash	LL127	
17	Fredi Armando	Uyaguari Samaniego	LN138	
18	Nubia Alejandra	Carchi Mora	LN143	1400508691
19	Tania Liliana	Guaman Gualpa	LN144	0106629660
20	Gustavo Danilo	Guaman Gualpa	LN145	
21	Numi Juan	Peas Juank	LN146	145006187-2
22	Marcia Cumanda	Chin Uzhca	LN147	010590180-5
23	Eddy Emanuel	Moscoso Vera	LN148	1400918387
24	LUZ MARIA	AUCAY SIGUENZA	LR163 - LR164	140122113-8
25	GUILLERMO BOLIVAR	AUCAY SIGUENZA	LR165	145021545-2
26	GUILLERMO DE JESUS	AUCAY CHAVEZ	LR166	010126387-9
27	GUILLERMO DE JESUS	AUCAY CHAVEZ	LR167	010126387-9

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



28	JORGE GEOVANY	AUCAY SIGUENZA	LR168	190045716-7
29	JORGE GEOVANY	AUCAY SIGUENZA	LR169	190045716-7
30	TANIA ROCIO	AUCAY AVILA	LR170-A	1401421951
31	JAIME DAVID	AUCAY AVILA	LR170-B	145020862-2
32	JIMSON JOSUE	AUCAY AVILA	LR170-C	140142813-9
33	IMELDA EUFROCINA	AUCAY SIGUENZA	LR172 - LR173	140037726-1
34	JESUS CARMELINA	AUCAY SIGUENZA	LR174	145010690-9
35	JESUS MIGUEL	AUCAY SIGUENZA	LR175	140060689-1
36	JESUS MIGUEL	AUCAY SIGUENZA	LR176	140060689-1
37	KIMBERLY ESTEFANIA	MORA ORTEGA	LV222	
38	MANUEL PATRICIO	SAÑISACA GUAMAN	LW179	1400314389
39	Bernabe Mario	Ankuash Chiriap	LW211	140037154-6
40	Tomas Gregorio	Ankuash Pinchu	LW212	140024334-9
41	BAYRON MARIO	Viscaino Cuzco	LW213	1400457832
42	BAYRON MARIO	Viscaino Cuzco	LW214	1400457832
43	EDGAR EDISON	Viscaino Cuzco	LW215	1400459176
44	EDGAR EDISON	Viscaino Cuzco	LW216	1400459176
45	Mayra Alexandra	Viscaino Cuzco	LW217	
46	Mayra Alexandra	Viscaino Cuzco	LW218	
47	HENRY PAUL	TORRES VARGAS	LX234	1400642730
48	FRANCISCA ISOLINA	VARGAS GUATATUCA	LX235	
49	Micaela Margarita	Villa Huambio	LY200 - LY201	1400371546

BARRIO RURAL DE EXPANSION URBANA KIRUP

N NOMBRES APELLIDOS CODIGO DE LOTE CEDULA

1	Gilmar	Tsenkush Juank	QE001	1405031727-4
---	--------	----------------	-------	--------------

07-3702205

www.tiwintza.gob.ec

alcalde@tiwintza.gob.ec

Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



2	Pedro Tsakimp	Antich Chias	QE002	140016139-2
3	Deibi Erika	Mankash Chumpi	QE004	1401272545
4	Hipolito Alfredo	Tseremp Tiwiram	QE005	1400831689
5	Luis Nelson	Tsenkush Juank	QE006	1400533640
6	Domingo Daniel	Nantip Mamatu	QH007	140013588-3
7	Lucy Lorena	Chamik Mankash	QI008	140122915-6
8	Masuin Diana	Tuist Ukuncham	QI009	1400946487
9	BLANCA CHIANK	Shiki Wisum	QI010	1400533558
10	Yamainch Mercedes	Sharup Wachapa	QI011	140119246-1
11	Kurinua Linda	Entsakua Ikiam	QI012	140060769-1
12	Vicente	Naguacha Yapachi	QJ013	140027476-5
13	ETSA KLEBER	Chuin Ankuash	QJ014	1400798326
14	ANGEL CARLOS	Prado Shiki	QJ017	1600200172
15	Elvis Martin	Tsenkush Puwanchir	QK019	140502881-3
16	Johana lorena	Jimpikit Kasent	QK020	140100566-3
17	ISOLINA	Puwainchir Shakai	QL025	1400512958
18	Juwa Galo	Saant Washikiat	QL026	140044761-9
19	GRACIELA	Yankur Chumpi	QL029	1400533772
20	Gabriela Erika	Naranza Mashiant	QL030	140100133-2
21	GAD MUNICIAPAL		QN031	
22	GAD MUNICIAPL		QN032	
23	Sekut Erma	Yankur Wamputsar	QN035	190021276-0
24	Albino	Sharup Ipiak	QO036	140021740-0
25	Yuwi Estefania	Kajekai Tseremp	QO037	
26	Minki Domingo	Tseremp Etsa	QO038	140044923-5
27	Esperanza	Jimenez Calva	QO040	170965559-9

☎ 07-3702-205

🌐 www.tiwintza.gob.ec

✉ alcalde@tiwintza.gob.ec

📍 Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



28	Wajarai Ramón	Pinchu Jimpikit	QO041	140066104-5
29	GAD MUNICIPAL		QP044	
30	CLEMENTINA JUDIT	Tiwaran Tseremp	QP045	1401435985
31	Nayeli Saida	Etsa Wamputsar	QP046	140136031-6
32	Kantuash Nerio	Chuim Yampis	QP047	145019203-2
33	Marco Jacinto	Jimpikit Kasent	QR048	140028223-0
34	CINTYA RITA	Pinchu Jimpikit	QR049	1401232721
35	Marco Vinicio	Pinchu Jimpikit	QR050	1401394471
36	Mayra Alejandra	Redrovan Dueñas	QR052	171868541-3
37	Jefferson Jose	Chuni Jimenez	QR053	172274688-8
38	Cristopper Walter	Chuni Jimenez	QS054	172648578-0
39	Esperanza	Jimenez Calva	QS055	170965559-9
40	Chumpi Antonio	Pinchu Jimpikit	QS057	140082808-1
41	Mauricio Alex	Pinchu Jimpikit	QS058	1401324643
42	Luis Antonio	Unkuch Ushap	QU061	140029337-7
43	Gina Lizbeth	Pinchu Tsakim	QU062	140142768-5
44	Maria Salome	Utitiaja Etsa	QV064	140040814-0
45	GAD MUNICIPAL		QV065	
46	GAD MUNICIPAL		QV066	
47	Maria Salome	Utitiaja Etsa	QV067	140040814-0
48	Enma Dolores	Shiki Wisum	QV068	140070703-8
49	ANTUN JOSE	Shiki Mari	QW071	1400129399
50	Lourdes Raquel	Najamtai Pinchu	QW072	140150425-1
51	GAD MUNICIPAL		QW073	
52	GEOCONDA GUILLERMINA	Pinchu Tsakim	QW074	1450207558
53	Tsawant Ricardo	Mashianda Sharup	QW075	140070756-6



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



54	GAD MUNICIPAL		QX076	
----	---------------	--	-------	--

BARRIO BARRIO RURAL DE EXPANSION URBANA KAKARAM

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	LUIS EDMUNDO	Sanchim Tsuink	KA003	1400292478
2	NANCY JANETH	Chiriap Cumbanama	KA004	140131275-4
3	Franklin Carlos	Puwainchir Uyunkar	KA005	140017109-4
4	MARIA INES	Chau Utitiaj	KB009	140022618-7
5	SEGUNDO	Puwainchir Uyunkar	KB010	140050613-3
6	TSEREMP LUIS	Antun Taant	KC013	140020246-9
7	Nancy Georgina	Yurank Ramo	KD017	140132091-4
8	GAD TIWINTZA		KD018	
9	Jovani Saant	Antun Jimpikit	KE022	140119446-7
10	Cesar Jinson	Antun Jimpikit	KE023	145013053-7
11	Tseremp Pedro	Ampam Antun	KE024	140068928-5
12	GLENDA LETICIA	Puwainchir Wisum	KE027	145020895-2
13	Jasson Rene	Mashu Yurank	KF028	145032672-1
14	LUIS STALIN	Antun Jimpik	KF030	145000877-4
15	SERGIO MODESTO	Chungata Rodriguez	KL036	0901853002
16	SERGIO MODESTO	Chungata Rodriguez	KM037	0901853002
17	SERGIO MODESTO	Chungata Rodriguez	KM038	0901853002

BARRIO AMAZONAS URBANO

N	NOMBRES	APELLIDOS	CODIGO DE LOTE	CEDULA
1	RICHAR RENE	Peralta Peralta	AD042	1400416754

07-3702205

www.tiwintza.gob.ec

alcalde@tiwintza.gob.ec

Calle Soldado Monge - Santiago - Morona Santiago Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



2	RICHAR RENE	Peralta Peralta	AD043	1400416754
3	GAD MUNICIPAL		AH074	
4	Maria Tereza	Chungata Saguay	AI082	1400502710
5	Diego Armando	Chungata Saguay	AJ090	1400936595
6	Melida Susana	Salazar Guzman	AJ091	1400563787
7	GAD MUNICIPAL		AJ094	
8	MARCIA ALEXANDRA	Chungata Saguay	AJ096	1401194665
9	MARCIA ALEXANDRA	Chungata Saguay	AJ097	1401194665
10	Janina Mirella	Guzman Villa	AJ098	
11	MARIA NATIVIDAD	Rivas Patiño	AK103	1400345417
12	DARWIN ROLANDO	Chungata	AK105	1400819932
13	DARWIN ROLANDO	Chungata	AK107	1400819932
14	MANUEL EMILIANO	Japa Jetón	AK109	100473461
15	Nathaly Valeria	Pasato Villa	AK112	1400678817
16	Orlando Efrain	Quezada Rivas	AK113	1400405609
17	Orlando Efrain	Quezada Rivas	AK114	1400405609
18	MARIA NATIVIDAD	Rivas Patiño	AK115	1400345417
19	MARIA NATIVIDAD	Rivas Patiño	AK116	1400345418
20	Silvio	Robles	AL119	
21	Alberto	Ruilova Luis	AL120	
22	Rolo	Robles Robles	AL129	
23	Rolo	Robles Robles	AL130	
24	Melquicio	Espinoza Florentino	AN140	701945305
25	Carlos Anibal	Topanata Iza	AN142	
26	Carlos Anibal	Topanata Iza	AN143	
27	Luis Alfredo	Sanchim Utitiaj	AO160	1450045198



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TIWINTZA



28	Luis Alfredo	Sanchim Utitiaj	AO161	1450045198
29	Ines Liliana	Robles Robles	AP173	1401025455
30	Cintya Jazmine	Chalco Jara	AQ180	1450132699
31	GAD MUNICIPAL		AR189	
32	GAD MUNICIPAL		AS190	
33	Santos Evaristo	Espinoza Eras	AS191	701307936
34	Jorge Orlando	Sinchiguano Aymacaña	AS195	140049744-0
35	Laura Camila	Sanchez Marin	AV208	010189626-4
36	Laura Camila	Sanchez Marin	AV209	010189626-4
37	Maria Teresa	Chungata Saguay	AW225	1400502710
38	FRANKLIN WILFRIDO	Chin Sanches	AX239	0150111672
39	Carlos Efrain	Estrella Cabrera	AY248	105317648
40	MANUEL ANTONIO	Boni Quezada	AY251	1400892947
41	JORGE GEOVANNY	Chacon Aguilar	AY250	1400434435

CERTIFICO:

Santiago 27 de junio del 2024


Abg. Fabricio Teodoro Balladares Medina
SECRETARIO GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN TIWINTZA.